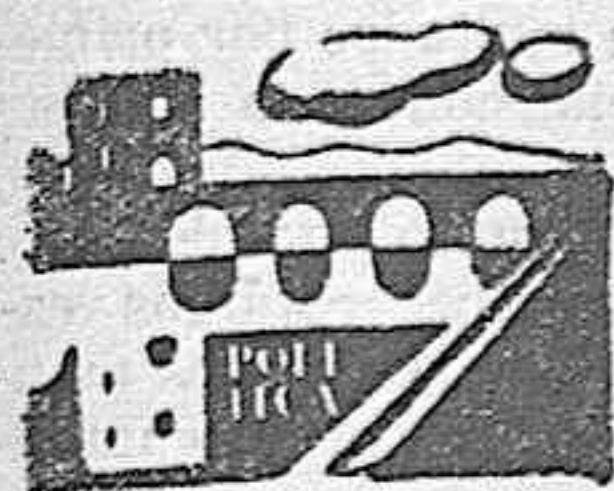


Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de casta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Córdoba, un mes 2 pesetas
 Provincias, trimestre. 6 id.
 Extranjero, trimestre 12 id.
 Número suelto, 10 céntimos :: Franqueo concertado



Política de acción

Los ocho diputados socialistas por la provincia de Córdoba se reunieron ayer a las seis de la tarde, en una de las secciones del Congreso, para decidir el orden de las gestiones a realizar, con arreglo a uno de los acuerdos de la asamblea de alcaldes y concejales socialistas celebrada recientemente en la Casa del Pueblo cordobesa. Quien nos informa, nos dice que todos nuestros representantes deliberaron cordialmente y fijaron interesantes normas de conducta. Ya han empezado sus conversaciones con algunos ministros, de las que no es discreto hablar ahora, sino esperar su resultado. Pero de una de ellas sí podemos decir algo. Se trata del Decreto sobre Laboreo Forzoso que el Gobierno en vista de la resistencia absurda de los labradores de la provincia de Jaén, piensa aplicar con cuanta energía sea necesaria. Los diputados por Córdoba, que conocen asimismo, el espíritu noconformista de estos terratenientes y agricultores, han rogado al ministro de Agricultura, anticipándose a los acontecimientos, que los acuerdos coercitivos alcancen también a nuestra provincia. Quien lea alguna de las quejas que insertamos hoy en nuestra sección "Los Pueblos", y el entrefilete de esta misma plana, convendrá que la gestión de los diputados socialistas ha sido acertada.

Nos complace, sobre todo, que nuestros representantes rindan acatamiento a la asamblea de alcaldes y concejales, donde se debatieron cosas vivas, cuestiones candentes. Ha llegado, va llegando el momento, en que la táctica socialista se desprenda de gran parte de su gubernamentalismo y vuelva a ser activa, y combativa si es preciso. Nosotros, que mantenemos contacto con la opinión, sabemos a qué atenernos. El desencanto de las agrupaciones socialistas y ayuntamientos donde el socialismo predomina tiene su origen en la desproporción entre el triunfo socialista, cuyo exponente parlamentario es bastante considerable, y los resultados que se obtienen. En los pueblos no se deja sentir la República, porque los señoritos, las larvas caciquiles, actúan virtualmente desde el Gobierno civil.

La Diputación Provincial está convertida en feudo, casi exclusivo, de un aprendiz de virrey. Cada viaje que una comisión o un alcalde socialista realizan a Córdoba, se contrae a una esperanza defraudada. Y dicen, con razón al retornar a sus lugares: "Estábamos desamparados". Al menos, dominaban esos señores: "Elementos cuya influencia no ha sido determinada por las urnas. Para fuerzas como las socialistas, escrupulosamente democráticas, esto es un absurdo. Pero lo es también para quienes no sienten la democracia. En efecto, se suele aludir, con menosprecio para los diputados socialistas, al hecho de que dos diputados radicales puedan más que ocho socialistas. La política, vista así, con esta simpleza, no enseña grandes cosas, pero tiene la virtud de ser muy clara. Sobre todo, es la única manera de entenderla el pueblo.

Los que ponemos cierta fe en la República y descubrimos en ella valores morales insólitos no nos hallamos por eso facultados para argumentar deslealmente. Si para ciertos efectos, por ejemplo, la política republicana en Córdoba, es como si la Monarquía no hubiese desaparecido, lógico es que las organizaciones de formato revolucionario para justificar su fracaso apelen a comparaciones que encajen dentro de la realidad de esa política. A las razones que encajen dentro de la realidad de esa política, peor estimación. No están los tiempos ya—dicen los teorizantes socialistas—para que un diputado sea una especie del Estado dentro del Estado. El diputado es un número en la democracia parlamentaria y no puede violentar el curso de los hechos políticos generales en beneficio propio, o de su clientela.

Este juicio, honorable desde luego, resulta inactual. Porque, todavía, hay diputados que constituyen células autónomas a los efectos políticos del Estado, y trabajan a la mayor gloria y provecho de sus amigos. Toda la gestión del partido radical obedece a esta fórmula. Su actividad gira en torno al usufructo y granjería del poder. El señor Lerroux, buen psicólogo del alma española, ha dado esta consigna: "Pregonad por ahí que tenemos lerrouxistas para todos los cargos y cargos para todos los lerrouxistas". Junto a este programa sonante y contante, el de los socialistas resulta una metafísica. De esta guisa y por mucho tiempo aún se desarrolla la política en España.

Familiarizados con esta lamentable disposición a la chabacanería y al negocio fácil que muestran la mayor parte de los españoles, deben los socialistas proyectar sobre la conciencia del país una acción empírica. No prometiendo cargos, pero si desplazando de ellos a los que no los merecen. Es una manera de enseñar las dificultades de la ambición. En el caso cordobés—y terminamos—aunque haya diputado socialista que opine lo contrario para demostrar la eficacia de la doctrina socialista y conseguir adeptos, es más urgente que dar lecciones de cooperativismo y marxismo, demostrar que ocho diputados socialistas pueden, desde luego, más que dos radicales. Si no se hace así la masa no creará en los diputados socialistas—aunque sea injusto—sino en el poder de la contrarrevolución encarnada en los diputados radicales y en sus segundones las autoridades gubernativas y locales, y entonces pensará que lo mejor es obrar por su cuenta, fuera de la política y del gubernamentalismo, que para nada le sirven.

Del pensar y del vivir

La rebelión del señorito

Ni laboreo forzoso, ni bases de trabajo ni nada. El señorito no quiere respetar los designios de la República. No acepta la República. Esta ha adolecido de exceso de generosidad y el señorito no lo agradece. Y no se resigna a acatar leyes nuevas. Quiere labrar sus tierras como y cuando le venga en gana. Sacar los jornaleros que le parezca bien. La política social del Gobierno es una cosa molesta y la boicotea. Como suelen hacer los trabajadores sindicados contra los patronos indeseables. Pero el poder público, que suele tener mano tan dura contra los obreros, todavía no se decide a meter en cintura a los señoritos. Además, éstos, aprovechando la inexperiencia de la República, van invadiendo los centros de autoridad. El caso de la provincia de Jaén se repetirá en la de Córdoba, si los dioses no lo remedian. Por lo pronto, en nuestra provincia manda un señorito típico, un archiseñorito de pueblo, que tiene su castillo feudal y todo y lo está pintando en el despacho del Gobierno civil como signo de fuerza. ¿Sabe el señor Ministro de Tránsito? Pactar aisladamente con los pueblos acuerdos de trabajo que consisten en rebajar el tipo de jornal de las bases fijadas por el Jurado Mixto, so pretexto de que los propietarios no pueden ajustar trabajo a mayor precio. Es decir, la autoridad sirve a los señoritos aprovechándose de la necesidad creciente de los trabajadores y sin tener competencia para ello, violan los acuerdos paritarios. Ni que decir tiene que los obreros se defienden. ¿Pero qué pueden hacer cuando el hambre aprieta? En cuanto a los señoritos, no es su intención ayudar a la República. Se consideran profundamente ofendidos por ella. Ahí es nada pretender intervenir el Estado en la marcha de sus labores. Ahora están alegres porque tienen montada en el Gobierno civil una oficina de sus intereses. La desempeñan el gobernador y el secretario particular. Hoy nos informamos de que los diputados socialistas por Córdoba han pedido al ministro de Agricultura que las medidas que el Gobierno acuerde para aplicar, sin excusa ni pretexto, el decreto sobre Laboreo Forzoso en la provincia de Jaén, se hagan extensivas a la provincia de Córdoba, donde el caso se repite. Veremos qué pasa.

Mimetismo trágico

La lectura de los diarios es en lo que atañe a la relación de sucesos trágica. Todos los días un nuevo crimen espantoso o un suicidio horrible nos sobrecogen. No parece sino que en el planeta no ocurren sino horribles catástrofes. La ferocidad de los seres humanos ha llegado a eclipsar la de los felinos. Espanta pensar que todos esos millones de asesinatos, que todos esos otros cientos de suicidas han convivido con nosotros meses y años, han expuesto nuestras vidas con su violenta inconsciencia y que a nuestro lado, en la calle, en los lugares de trabajo o de recreación en todas partes, hay otros millares de degenerados o de enfermos de espíritu que, antes de terminar el año, han de realizar uno de esos crímenes salvajes que nos hacen desconfiar de la civilización y temer por las doctrinas democráticas que hemos defendido con tanta constancia y sacrificio.

Una de las observaciones fáciles de hacer y comprobar a cualquier estudioso atento es que, en la mayor parte de los delitos contra las personas como en casi todos los suicidios, uno de los factores más decisivos después de la enfermedad cerebral de quien los comete, es la imitación. Ya hace mucho tiempo escribí ya hace mucho tiempo un acto que emana, no solamente del individuo viviente, sino del personal, tal como la Sociedad lo hace a su imagen". Se ha dicho que nuestro cuerpo es una cantidad de aire condensado que vive en la atmósfera. ¿No podría decirse que el llamado espíritu individual no fuese más que un fragmento de Sociedad hecha carne y viviendo en la Sociedad? Nacido por ella, vive para ella.

Hay una ley de imitación en el desarrollo de la criminalidad. La degeneración de los fuertes acaba por hacerse vicio popular. "A buen seguro—decía Tarde—los reyes de Homero se embriagaban más que sus vasallos, los jefes morovingios más que sus pecheros y los señores de la Edad Media más que sus siervos".

Emile Laurent corrobora con algunas observaciones la tesis de Tarde. El despedazar los cadáveres, tan en boga durante algunos años, tuvo por origen los despedazamientos de las víctimas de Billoire y de Tropman. Arrojado vitriolo por la viuda Gras a su amante en Marsella comenzó a hallar inmediatamente imitadoras. Enriqueta Cornier mató a un niño confiado a su custodia, y en aquel año muchas niñas hicieron lo mismo, desde luego, menos idealistas que la "Otilia" de "Las afinidades electivas". En Madrid actualmente los suicidas que antes se arrojaban por el viaducto de la calle de Segovia, se lanzan al paso de los convoyes del Metropolitano y las mujeres degolladas son encontradas en número asombroso. Los criminales son antes que personas humanas, simios y lo que causa más repugnancia en sus bárbaros crímenes a las gentes de bien no es ya su maldad pri-

mitiva, que recuerda las primeras teorías acerca del criminal nato y atávico de Lombroso, sino su afán de imitación, propio del grotesco, sensual y cruel mundo de las selvas. Al hombre de elevación espiritual, aun siendo el último inofensivo, le repugna mucho más que el tigre, que el lobo y que la pantera, el imitador inconsciente y burdo, chimpancé.

La mayor parte de los grandes criminales, como de los arrebatados suicidas, no son hambrientos. No se mata a nadie, ni se suicida una persona por hambre, sino por vicio y degeneración. En los bolsillos de las mujeres suicidas se encuentran muchas veces barritas de carmín para los labios; los retratos de los ladrones con derramamiento de sangre por recen de señoritos bien acomodados, de viciosos hijos de familia, que en fuerza de alcohol y de enfermedades contagiosas, acaban por perder, primero la dignidad y después la voluntad propia para trocarse en imitadores de los criminales de película. Entre las causas del crimen la imitación no será una de las llamadas por Drill "inmediatas", como los vicios de organización o más remotas como el ambiente y las circunstancias desfavorables para el individuo; pero sí una determinante, en que una personalidad buena o mala, una personalidad intelectual lleva aparejado un orgullo legítimo de no ser como el vulgo y de no imitar a ciegas lo que se vé. Si, por trastorno circunstancial de las facultades anímicas, llegase a cometer un crimen o a quitarse la vida, lo haría de una manera original y extraña. Nunca como el orangután.

Mucho influye también, en esta propensión a la imitación delincente, un estado de depravación de las costumbres, propio de todo periodo revolucionario, de transición de unas formas sociales a otras, que implica un malestar provisional. El individuo acosado por la necesidad, se vé obligado a defenderse y a ofender y vé renacer en sí los instintos de los tiempos bárbaros, en que la existencia se conservaba a costa de una lucha perenne y en que el bienestar individual se lograba a expensas de quien disputaba su posesión. — significado de los flujos y reflujos (corsi y ricorsi) históricos de Viso—escribe Longo en su "Conciencia Criminosa", no ha de buscarse en leyes de preordenación providencial de los humanos acontecimientos, sino en el recrecimiento de inclinaciones y de ideas por la supervivencia en forma latente de impulso, motores despertados por la nueva presentación casual de ciertas condiciones sociales". Son estas condiciones las que hacen despertar nuevamente entre otros movimientos atávicos, el instinto de imitación.

Hay demasiados crímenes sangrientos y demasiado suicidios en la vida moderna pero no debemos achacar el mal a la miseria, ni menos a la propaganda de las ideas de emancipación y de libe-

Multicopistas

de 30, 100, 300 y 600 pesetas
 MAQUINAS DE ESCRIBIR

Librería Luque.-Diego León, 8

LOS PUEBLOS

San Sebastián de los Ballesteros

A QUIEN CORRESPONDA

Hemos leído en el digno periódico POLITICA una nota del gobernador civil de la provincia, en la cual dice: que los ciudadanos aquellos que interrumpieran la labor de los agentes encargados en la formación del Censo Electoral y se retrayeran en entregar los boletines una vez inscritos, serían multados por primera providencia, con 25 o 500 pesetas.

Y ahora pregunto yo: ¿En este pueblo, en el cual estamos esperando los vecinos que nos manden los boletines para su cumplimiento y en los pueblos limítrofes nos hemos enterado que los han recogido, para los culpables de esto no hay castigo, o es que cuando le toca a las autoridades incurrir en falta no tienen delito? Yo protesto enérgicamente en nombre de mis compañeros, y en el mío propio, de todas estas cosas, que sólo se hacen a capricho de un solo hombre, aun cuando sea saltándose las leyes a la torera.

Será una casualidad que aquí no nos quedemos muchos sin inscribir en el referido Censo, por que de la forma que lo están haciendo, es fácil que así ocurra, pues van de casa en casa el guardia municipal y un ciudadano de ésta, haciendo la inscripción, y en la casa del que esto escribe, la mitad de la familia se ha inscrito y la demás, como no sea que den otra segunda vuelta y nos alcancen...—*Sebastián Moreno.*

FENAL
Desinfectante
español
PARA GANADERIA

El Carpio

LO QUE NOS QUIEREN IMPONER

A diario el señor Gobernador cita a su despacho oficial a patronos y obreros para pactar unas bases que, según criterio de dicha autoridad, sirven para solucionar la crisis, pero que en realidad nada solucionan sino que vienen a empeorar la situación.

La primera condición es que se rebajen 75 céntimos de los actuales jornales, para que los patronos les dé ocupación a los cabezas de familia que buenamente puedan. Esto es quedando libres para llevarse los obreros que les convengan, y con esto resulta que como los patronos no se han de llevar nada más que un cinco por ciento de los que hay en paro forzoso, los jornales los pagan los mismos obreros que están trabajando, quedando a beneficio del burgués el trabajo que éstos den. Como pasó, particularmente en este pueblo, este otoño pasado, pues se puede comprobar con hechos como el del patrón Tomás López Cubero, que no quiso llevarse a ninguno, pero sí bajó el sueldo al que tenía trabajando, siendo denunciado dicho patrón en el Gobierno civil, donde fueron desatendidas dichas denuncias, y comprendiendo que ahora sería lo mismo, es por lo que no estamos conformes a tales arbitrariedades.

¿Por qué en vez de vulnerar las bases acordadas en el Jurado Mixto no se pone en plan el decreto dado el 7 de Mayo sobre el laboreo forzoso, dando ocupación a todos los obreros en paro forzoso? ¿Es que el señor Gobernador tie-

ne autoridad para revolcar al Jurado Mixto y al ministro de Trabajo? Nosotros, comprendiendo que las bases impuestas por el señor Gobernador representan un atropello a los derechos de ciudadanía y un asalto a los decretos que el Gobierno de la República da para el mantenimiento del orden público y solucionar en parte el problema del paro forzoso, es por lo que no estamos conformes.

Sabemos que el señor Valera Valverde está aliado con los patronos de esta provincia, que no reparan en imponernos unas bases a su conveniencia y capricho, aunque el hecho represente un crimen para la clase trabajadora, un desorden para la autoridad y una vergüenza para la República.

Señor Gobernador, menos caciquismo y más consideración con la clase trabajadora, que es a quien le debe el puesto que tiene.—*T. C. Valderramas.*

El Carpio y Marzo, 1932.

Algeciras

SOBRE EL PARO OBRERO

Don José L. Román del Valle, director del semanario "Redención", de ésta, publica en "El Diario de Cádiz" lo siguiente:

"DESDE ALGECIRAS

Constituye honda preocupación la actitud de intransigencia de los obreros parados, que se niegan a entrar al trabajo proporcionado por la Junta Mixta local, para suministrarles periódicamente ocupación mediante un auxilio diario de cinco pesetas, con turnos establecidos para cuantos no encuentran trabajo, se beneficien de la ocupación.

Pretextan que pudiera servir de base el precio de cinco pesetas fijado, para que en venideras fechas los patronos establezcan ese tipo de jornal.

En tanto, continúan sin entrar al trabajo, recorren casas y tiendas, los "sin-trabajo" y en tonos imperativos exigen metálico y víveres, como ya se han registrado muchos casos.

Desde luego, en la ciudad, se agitan elementos levantiscos con predicaciones disolventes y derrotistas que hacen estéril toda labor de concordia oficial, fomentan la inquietud entre el vecindario, alarmado justamente por la orfandad en que se encuentra, dado que esos elementos, dignos de una determinación similar a las últimas adoptadas en cuanto a los conspiradores son conocidas, y nadie entorpece su labor destructora del orden.

Entre los elementos del puerto en construcción, también se observa malestar e inquietud.—*J. L. Román.*

Y nosotros finalizamos haciendo constar que los obreros no han sido "deportados" y sí han empezado a trabajar, en tandas de sesenta cada media jornada de trabajo, a pesetas 3'75, quedando así fracasadas las pretensiones del señor Román del Valle, que tan "frescales" deambula por nuestras calles, gracias a la pasividad del obrero algecireño.

Nuestra cordial felicitación a las autoridades, que han sabido con gran acierto cerrar las puertas al dramático fin que se acaecía.

Corresponsal

Antonio Zozaya

(Prohibida la reproducción).

EL 2022

es el número del telégrafo de POLITICA

Calzados MIGUEL

HAN EMPEZADO a recibirse las nuevas remesas para la próxima temporada en los modelos más elegantes y económicos

Calzados MIGUEL

CLAUDIO MARCELO, NÚM. 17 :: CÓRDOBA

El problema de la plata

Aunque el precio en mercado de Londres se ha beneficiado temporalmente de la suspensión del patrón oro en Inglaterra, la industria de la plata continúa deprimida y son muy pocas las minas que pueden explotarse con beneficios. En estas condiciones, los productores de plata piden la introducción del bimetalismo, para incrementar la demanda del metal blanco. La posibilidad de restaurar la plata a su antigua posición, empleándola como moneda de uso general, no es, de ningún modo, el único problema con que ha de enfrentarse la industria, ni, en opinión de los que miran estas esperanzas con cierta desilusión, el más importante. Sin embargo, debemos admitir que es al que se presta mayor atención. La remonetización de la plata sería un modo fácil de recuperar su valor, sin grandes esfuerzos por parte de los productores.

Pero los que desean el bimetalismo no son solamente los productores de plata. Sus filas se refuerzan por lo que ansian ver la restauración del poder de compra de los grandes países que emplean la plata como moneda—India y China—, como son los jefes de las grandes firmas industriales que comercian en aquellas áreas, tales como Sir Hugo, Cunliffe-Owen, de la British American Tobacco Company, y Sir Henri Deterding, de la Royal Dutch. Además de estos grupos, que no pueden considerarse como partes desinteresadas, están los economistas, que afirman que el oro es inadecuado para formar la única base de la moneda y el crédito. No sólo, dicen, su producción no ha podido expansionarse en proporción al natural incremento del crédito, sino que en cuestión de años, a medida que las minas de Rand se vayan agotando, habrá un déficit de oro, que los expertos calculan en 50 millones de libras para 1940. Este déficit se calcula bajo la base de que las reservas normales de los bancos centrales sean el 40 por 100. Sería posible reducir esta proporción y también mejorar la eficiencia bancaria, reemplazar los billetes de banco, por cheques, etc.

En indudable que la remonetización de la plata beneficiaría a los intereses antes mencionados, pero este beneficio sólo sería logrado si el bimetalismo resultara eficaz. Esto depende esencialmente de que el valor de la plata pudiera estabilizarse con relación al oro, y la primera pregunta es: ¿es posible esto? En el pasado el precio de la plata ha sido muy inestable, especialmente en los últimos años. Esta fluctuación puede atribuirse a las ventas de plata desmonetizada, realizadas por Francia, Inglaterra, Bélgica, India y el Gobierno indio. Estas ventas no se hubieran verificado si la plata no hubiese tenido un valor fijo en oro y, por consiguiente, no puede considerarse que afecta a las futuras posibilidades del metal.

Hasta 1930 la producción de plata se ha ido elevando cada año y así de 174.000.000 onzas en 1920 pasó a 262.000.000 onzas en 1929.

Desde entonces ha disminuido hasta 200.000.000 onzas en 1931. La razón de esta contracción revela el mayor defecto de la plata como material monetario. Hoy la plata puede considerarse como un subproducto de otras industrias. Generalmente la plata va asociada con oro, cobre, plomo, zinc y otros metales. El 75 por 100 de la producción mundial se obtiene como subproducto y más del 50 por 100 proviene de minas cuya explotación principal es otro metal distinto de la plata. Se ha calculado que una baja de casi la mitad en el precio de la plata—de 25 a 15 peniques—sólo afecta en un uno por ciento a los ingresos brutos de una mina de plata. La baja en la producción en 1930-31 fué debida a la depreciación de los metales base, que a la propia depreciación de la plata.

Mr. L. Franklin, de la Samuel Montagu & Co de Londres, y uno de los tres expertos nombrados por la Cámara Internacional de Comercio para estudiar el problema de la plata ha declarado que el bimetalismo ni es practicable ni deseable. La situación actual es de una oferta excesiva y el bimetalismo, lógicamente incrementaría la demanda de un modo automático. Pero mientras es posible fijar un límite inferior a las fluctuaciones en el precio de la plata, nada puede impedir el alza y con ella una demanda continuada por parte de China e India. Además, ¿se podrá conseguir el apoyo suficiente para establecer el bimetalismo, que para ser efectivo debe extenderse a todo el mundo. Prácticamente, ninguna de las naciones europeas, incluso Inglaterra, tiene interés por la plata. No se produce plata, y excepto en España, no hay acumulación de plata desmonetizada.

Aun cuando los productores de plata han de abandonar sus esperanzas del bimetalismo, no por ello tienen que considerarse en situación desesperada. Ha de conseguir, por métodos menos artificiosos, el equilibrio entre la oferta y la demanda. Aquí el problema inmediato es muy distinto del diferido. El primero podía resolverse retirando el *surplus* de existencias del mercado, lo que no es imposible. Cuatro corporaciones americanas controlan la venta del 70 por 100 de la producción mundial de la plata. Sólo existe otro vendedor de importancia, el Gobierno de la India, que se ha declarado deseoso de seguir una política que evite la depreciación del mercado. No sería para estos cinco vendedores muy difícil el agruparse y conseguir, primero la elevación del precio de la plata y después su estabilización. Dos posibilidades hay que tenerse muy en cuenta. Primeramente, que al subir el precio de la plata, se estimularía el incremento de su producción. Pero debe recordarse que la plata se obtiene, en su mayor parte, como subproducto, y en cuanto a las minas cuyo principal producto es la plata, se necesitaría que el precio de la misma se elevase hasta tres chelines, para que las minas hoy cerradas pudieran reanudar la explotación. En se-

gundo lugar la demanda puede restringirse por el alza del precio. Los dos principales consumidores de plata son India y China. En China es posible que si la demanda bajara mucho se rebajarán los derechos de importación. En China, la demanda depende de la situación del comercio y ésta probablemente mejoraría con el alza de la plata. En todo caso lo que perjudicaría al comercio sería la

A los corresponsales administrativos, paqueteros y suscriptores de POLITICA en los pueblos

Se ruega a unos y otros liquiden y abonen antes del martes 29 del corriente su descubierto en esta Administración, que será reorganizada con arreglo a normas nuevas para el día primero de Abril próximo en adelante. Confía la Administración de este periódico que nuestros suscriptores y paqueteros harán cuanto sea preciso para que la vida económica de POLITICA no sufra entorpecimientos.

fluctuación de los precios y no su fijación a un nivel razonable.

Así sería posible controlar el mercado durante algún tiempo. Pero las existencias retiradas del mismo no desaparecerán sino que se acumulan. El control artificial sólo puede ser, por lo tanto, un remedio temporal. El consumo aumentará, lógicamente, cuando China estabilice su situación, pero no si queda bajo el control del Japón un país con patrón oro. Además, el patrón oro ha sido recomendado por la propia China, pero las condiciones de este país difícilmente pueden conducir a su introducción en un futuro próximo.

La única salvación de los productores de plata está estimulando los usos comerciales del metal. Desde este punto de vista, su mayor inconveniente en su facilidad para deslustrarse. Pero la ciencia ayudaría a la industria y si resolviera el problema, la demanda de artículos de plata aumentaría rápidamente en todo el mundo.

W. T. HART

Para Sociedades

Libros de Actas, 450 pesetas; de Socios, 6; de Cruzación, 6; de Contabilidad, 450. Todos de cien hojas, en buen papel, tamaño 21 por 31. Si no gustan admito devolución. Sello de caucho y tapon, 7 pesetas. Pago anticipado giro postal, más 1 peseta para gastos envío.

Rogelio Luque.-Librería.-Córdoba

Restaurante de Miguel Gómez RESTAURANTE - Teléfono 5360

Las campañas de POLITICA

Sr. D. Joaquín García Hidalgo. Estimado camarada: Con esta fecha dirigimos al señor Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama: «Agrupación Obrera Socialista protesta campaña gobernador civil Córdoba y se achiere en unanimidad al diputado Joaquín García Hidalgo justa protesta viene sosteniendo.»

Lo que rogamos la publicidad en el periódico de su digna dirección para conocimiento de todos.

Suyos y de la causa socialista.—El presidente, Antonio Pintor.—El secretario, Agustín Torres.

Fernán Núñez—23—3—932.

Sr. D. Joaquín García Hidalgo. Córdoba.

Muy señor nuestro: La Juventud Republicana de Fernán Núñez se adhiere

re a la campaña emprendida por usted en su digno periódico contra la actuación caciquil y antirrepublicana del gobernador y autoridades caciquiles de la provincia.—La Directiva—

Sr. Director del diario POLITICA. Estimado camarada: La Sociedad de obreros agricultores y oficios varios de esta localidad con esta fecha envía un telegrama al ministro de la Gobernación protestando de la actuación del señor Valera Valverde, gobernador civil de esta provincia; a la vez que nos solidarizamos con su campaña en contra del reaccionario que tenemos los obreros la desgracia que nos gobierne.

Vuestros v de la causa obrera.—El Presidente, P. O., Juan Pino.—El secretario, Juan Pérez. La Victoria—23—3—932.

Al ministro de Trabajo

El Gobernador, contra los obreros

Muchas han sido las lamentaciones de la clase trabajadora contra la actuación caciquil, desaprensiva y cínica del señor Valera Valverde, pero jamás creíamos que pudiera llegar al caso que nos denuncian.

Con objeto de que los lectores juzguen la conducta del gobernador y los obreros se enteren de quién es el poncio que la República nos ha deparado para desgracia de Córdoba, vamos a relatar objetivamente el hecho denunciado, que puede fácilmente ser comprobado en el expediente del Jurado Mixto de la Construcción.

Se trata de lo siguiente:

Con motivo de la colocación de unos petardos en la Escuela de Veterinaria, el contratista de las obras suspendió el trabajo. Un grupo de obreros perjudicados con aquella paralización interpusieron demanda de cobro de jornales por el tiempo que estuvo la obra parada.

El contratista despidió a los obreros reclamantes como represalia y éstos se entrevistaron con el gobernador.

El señor Valera Valverde les dijo que serían admitidos si retiraban la demanda interpuesta, a lo que los obreros le contestaron negativamente, ya que ello era una coacción, a lo que está muy acostumbrado el señor Valera.

Los obreros, en vista del despedido, interpusieron nueva demanda y, en el acto de conciliación, manifestó el patrono y así consta en el expediente, que había despedido a los obreros por ORDEN DEL GOBERNADOR. Igualmente manifestó el contratista en el acto del juicio que el gobernador le había mandado que despidiera a esos obreros y que él se había limitado a cumplir la orden del señor Valera Valverde; pues en vista de que no retiraban la demanda primera, así tenía que obedecer. A preguntas de la presidencia del jurado, el patrono se ratificó en sus declaraciones y así nos manifiestan que consta en el expediente.

Estos son los hechos denunciados.

¿Cree el señor Valera que se puede coaccionar de esta forma, abusando de la autoridad?

Bien es verdad que él lo hace amparado por la negligencia de los Tribunales, pues de seguro que con otros magistrados el señor Valera estaría ya destituido y procesado, pues su actuación es una continua extralimitación legal.

Trasladamos tan justa queja al señor ministro del Trabajo para que se ordene la apertura del correspondiente sumario por el Tribunal Supremo y lo denunciemos para que sepa la garantía que tiene con este desaprensivo señor Valera.

Gobierno Civil

DICE EL GOBERNADOR...

El gobernador ha manifestado a los periodistas, que ha estado conferenciando con los directivos de los huelguistas que sostienen el paro en Almodóvar, en las obras del Pantano de la Breña, conminándoles a la vuelta al trabajo en vista de que ha pasado el plazo que tenían concedido para hacerlo.

Los huelguistas han acordado persistir en el mismo y, por tanto, serán sustituidos por obreros de otras poblaciones cercanas, que están faltos de trabajo hace tiempo.

El próximo domingo irá el gobernador a Fuente Palmera para tratar directamente de la crisis del paro, muy agudo en este pueblo.

Ayer tarde se reunieron en el despacho del gobernador los alcaldes de Aguilar, Puente Genil, Montalbán, Santaella, San Sebastián de los Ballesteros y otros pueblos de aquella zona, con representación del elemento patronal. Se concertaron unas bases de trabajo en las que las que se confirman la ejecución de las labores forzosas y algunas otras como la de escarda de cereales, que se llevarán a efecto para mitigar el paro obrero.

Anuncie en POLITICA

INFORMACIONE

Sesiones de Cortes.-En el Consejo de ministros celebrado hoy aprobación numerosos decretos de interés

Madrid

CONSEJO DE MINISTROS

El ministro del Trabajo señor Largo Caballero presenta a la aprobación numerosos decretos de interés para los obreros

Madrid, 3 t.-En el ministerio de la Guerra celebró esta mañana Consejo de Ministros.

A la salida facilitaron a los periodistas la siguiente nota oficial:

Gobernación.-Reglamentación de los médicos de los balnearios.

Instrucción Pública.-Reorganización del Instituto Nacional de Puericultura.

Marina.-Concesión de las Medallas del Aire a los tenientes de navío don Julio Guillén y don Manuel de la Sierra.

Reorganización de algunos servicios de la Aeronáutica Naval.

Agricultura.-Decreto sobre contingencia de la importación de esparto en la zona española de Marruecos.

Decreto sobre aplicación oficial del trabajo forzoso.

Trabajo.-El ministro pide autorización para presentar a las Cortes los siguientes decretos:

Sobre el trabajo nocturno de la mujer.

Sobre edad del niño para el trabajo industrial.

Sobre el trabajo nocturno del niño.

Edad mínima del niño para los trabajos agrícolas.

Reparaciones por enfermedades profesionales.

Trabajo nocturno en las panaderías.

Seguro de enfermedad en la industria, en el comercio y en el servicio doméstico.

Seguro de enfermedad en el campo.

Trabajos forzosos y obligatorios.

Y algunos otros más.

A la terminación del Consejo

Madrid, 3 t.-El Consejo empezó a las once de la mañana y terminó a las dos y media.

El presidente dijo a los periodistas que este tarde se discutiría el presupuesto de gastos del departamento de Hacienda, en el que no esperaba hubiera discusión. Probablemente que dará hoy mismo aprobado. En cambio si la habrá cuando se discutan los ingresos.

Soldado herido

Madrid, 2 '30 t.-A última hora ingresó en el Hospital militar de Carabanchel el soldado del regimiento de Zapadores Minadores, Teófilo Mercliano del Río, natural de la provincia de Toledo. Este soldado iba con otro compañero paseando por Retamares y al ver un artefacto lo movió con el pie, produciendo una explosión, que le causó heridas de cierta importancia en la mano izquierda y en la cara. Parece ser que se trata de una granada, abandonada en el campo.

distrito de diversas lesiones de pronóstico reservado.

Accidente a un presidente de la Audiencia

Lugo, 2'30 t.-En su despacho oficial de la Audiencia se le disparó la pistola al presidente de la misma don Santiago Blasco hiriéndose de tres balazos en el costado izquierdo.

Se le prestó asistencia facultativa y fué trasladado a su domicilio.

El público increpa a los concejales en plena sesión

Coruña, 2'30 t.-Terminó la sesión nocturna del Ayuntamiento sin que se llegara a tratar del asunto del ferrocarril Zamora Coruña. El público que se hallaba en las tribunas increpó a los concejales, pidiéndoles la dimisión.

El alcalde anunció que estaba convocada para el jueves la Asamblea de las fuerzas vivas de la ciudad para adoptar acuerdos acerca del conflicto planteado.

La Confederación regional del Trabajo ha dirigido una circular

a los Sindicatos confederados diciéndoles que sigue en pie el acuerdo de huelga general indefinida, pero que no se hará efectivo mientras no vean los obreros que se paraliza la totalidad de la vida política y económica de Galicia. El escrito de referencia termina diciendo, están dispuestos a poner todo su entusiasmo en el movimiento, pero que exigen que la protesta la inicien los organismos a los que más directamente afecte el problema.

El diputado señor Villar y Ponte, publica una carta sumándose a las protestas y ofreciendo su acta.

En Lugo se parará hoy

Lugo, 2'30 t.-La Junta de gobierno del Centro obrero acordó ir al paro general durante veinticuatro horas, por solidaridad con los compañeros de Zamora y Galicia.

La huelga terminará esta tarde.

Se resuelve una huelga

Barcelona, 2,30 t.-El gobernador ha manifestado que después de varias reuniones que se han celebrado en la alcaldía de Barcelona entre el fabricante de galletas señor Creus y una comisión de obreros de la casa ha quedado resuelto el conflicto planteado desde hace algunas semanas y el lunes se reanudará el trabajo.

Huelga de campesinos

Cuenca, 2'30 t.-En Horcajo de Santiago, un grupo de campesinos, en actitud violenta, impidieron hoy la salida de los trabajadores del campo, coaccionaron a los obreros municipales para que no acudieran al trabajo.

Reina tranquilidad, pero continúa la huelga de campesinos.

Los obreros se oponen a un lanzamiento y prometen pagar lo que se adeudaba

Granada, 2'30 t.-Cuando el Juzgado efectuaba el lanzamiento de un inquilino de la calle del Lavadero de la Cruz, por falta de pago, se presentó un numeroso grupo de obreros en actitud de protesta.

Los protestantes cogieron los muebles y volvieron a colocarlos en la casa, sin que se opusiera el Juzgado.

Los obreros prometieron a la dueña de la casa pagar el débito.

Detención de cuatro ladrones

Santander, 2'30 t.-La Policía ha dado una batida, y anoche cogió a cuatro ladrones en el momento que actuaban.

Uno de ellos intentó agredir

con una palanqueta al agente, y éste disparó su pistola, hiriéndole de gravedad. Se llama Gustavo Siral Tivar, de dieciséis años, y tiene antecedentes penales.

Disposición bien acogida. El crucero "República"

Ferrol, 2'30 t.-La disposición del Consejo de ministros otorgando a los Cuerpos auxiliares de la Armada la graduación de alférez de fragata, ha causado aquí grata satisfacción.

Se ha ordenado al crucero "República" venga al Ferrol para efectuar reparaciones en el arsenal.

Cierre de las fábricas alpargateras de Torrelavega

Santander, 2'30 t.-Todos los patronos alpargateros de Torrelavega se han solidarizado con la actitud del compañero de Sañudo que sostiene un pleito con los obreros. Han anunciado al gobernador que cerrarán las fábricas, y el señor Díaz Quiñones les rogó que no lo hagan hasta ver si es posible un arreglo.

El conflicto de la fábrica de Moreda

Gijón, 2'30 t.-Han comenzado las deliberaciones para buscar una solución al pleito de la fábrica de Moreda.

Los ingenieros señores Usabiaga, Regueral y Ayuela, se reunieron con el gobernador de Oviedo y cambiaron impresiones.

El general Uriburu, en Tenerife

Tenerife, 2'30 t.-Procedente de Buenos Aires, fondeó el transatlántico "Cap Arcona", en el que viaja el general Uriburu.

Fué cumplimentado a bordo por las autoridades y el cónsul.

Dijo que piensa pasar en Europa una temporada dedicado al descanso.

El barco ha seguido a Lisboa y Vigo, en cuyo puerto fué embarcado el cadáver del presidente de la Compañía Hamburguesa, don Ricardo Kogmann, muerto en aquella población repentinamente.

Será enterrado en Hamburgo.

Extranjero

LOS HITLERIANOS VULNERAN LA TREGUA

Berlin, 25.-A pesar de la ordenanza presidencial dictada recientemente, por la que se instituye una tregua política durante las fiestas de Pascua, el Gobierno de Brunsvich no ha prohibido la manifestación de juventudes hitlerianas que se ha de celebrar el lunes de Pascua y durante la cual Hitler hará uso de la palabra.

El ministro del Interior del Reich se ha dirigido al Gobierno de Brunsvich recordándole que estas manifestaciones son incompatibles con el espíritu de la ordenanza relativa a la tregua política y que, por lo tanto, deben ser prohibidas.

LA AGITACION POLITICA EN IRLANDA

Belfast, 25.-El señor Dawson Batos, presidente de la Irlanda del Norte, ha firmado una orden por la que se prohíben toda clase de manifestaciones republicanas ni unitarias en todo el territorio del Norte de Irlanda.

Se observa inquietud entre los elementos protestantes e ingleses por la actividad que vienen desarrollando los republicanos del Sur, que tratan por todos los medios de provocar incidentes en los territorios de los ulsterianos.

EL SEÑOR ARAQUISTAIN HA LLEGADO A BERLÍN

Berlin, 25.-Ha llegado a Berlín el nuevo embajador de España en Alemania, señor Araquistain Quevedo.

La prensa le dedica artículos de estado, dándole la bienvenida.

Varios periódicos han publicado su retrato.

NUEVA CRISIS EN EL GOBIERNO DEL JAPON

Tokio, 25.-El primer secretario del partido Seyukai señor Kaku Mori, ha presentado la dimisión por haberse confiado la cartera de Interior a Kisaburo Suzuki.

En los círculos políticos se cree que tanto Suzuki como el ministro de Instrucción Pública, señor Ichirg Hayotama, dimitirán también sus cargos, con lo cual se hará inevitable la reorganización del Gabinete.

Oficiosamente se discute la posibilidad de que se forme un Gobierno de extrema derecha presidido por el barón de Hiranuma.

Es la segunda crisis que se produce en el espacio de una semana.

INGLATERRA ACUDIRA AL TRIBUNAL IMPERIAL

Londres, 25.-Al comentar las decisiones tomadas por el Gobierno del Estado libre de Irlanda la Prensa dice que el Gobierno inglés recurrirá al tribunal durante la Conferencia Imperial de Londres de 1930 para solucionar las diferencias entre naciones del Imperio británico.

SERIOS DESORDENES ESTUDIANTILES EN RUMANIA

Bucarest, 25.-Las manifestaciones de estudiantes de la Universidad de Bucarest, organizada como protesta contra el proyecto prolongando los estudios de Derecho y Medicina, han degenerado

TELEFONICAS

El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, presenta a la ley para los obreros.-Otras noticias de interés

en verdaderas batallas en las calles.

Se han registrado diversas colisiones entre los manifestantes y la policía, que han revistido especial importancia ante la Prefectura periódica "Meamul Romanesco", cuyo director es el señor Jorge, tura de policía y las oficinas del primer ministro y ministro de Instrucción Pública.

Ante el Ministerio de Obras Públicas se ha producido otro choque entre los manifestantes y la policía.

Un millar de estudiantes atacaron e incendiaron un camión de la Prefectura, teniendo que intervenir las fuerzas del ejército para disolver a los manifestantes.

Unos diez policías han resultado gravemente heridos y también han resultado con algunas contusiones el prefecto de policía y un comisario.

Igualmente han resultado heridos de más o menos consideración un centenar de manifestantes.

La policía ha llevado a cabo gran número de detenciones.

PARA REMEDIAR LA CRISIS DE LA PLATA

Washington, 25.—El Comité de la Cámara de representantes que estudia la cuestión de la plata, ha dirigido a las principales autoridades bancarias y económicas de los países, una comunicación rogandoles emitan sus opiniones sobre la oportunidad de reunir una conferencia internacional de la plata.

Entre las personas a quienes se dirige la citada comunicación figuran los señores Moreau, Gillaux y Parker Gilbert y directores de los Bancos Centrales de Inglaterra, Alemania, Méjico y Japón.

PRIMO CARNERA PONE K. O. A COOK

Londres, 25.—En Albert Hall se ha celebrado un match de boxeo entre Primo Carnera y el australiano George Cook.

El combate estaba fijado a diez rounds.

Los tres primeros rounds han transcurrido sin gran dominio de ninguno de los dos boxeadores, pero en el curso del cuarto asalto el formidable derecho de Carnera ha mandado al tapiz al australiano por más de la cuenta.

EMPEZÓ LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL EN LOS EE. UU.

Washington, 25.—Ha empezado en los Estados Unidos la campaña presidencial.

Hasta fin de junio los partidos políticos se ocuparán activamente de elegir a los hombres que representarán en la competencia anual.

Hasta el momento no se cree que la lucha tenga que ser entera, más que por los candida-

tos republicanos y los demócratas.

Efectivamente, no hay personas suficientemente sobresalientes para un tercer partido, además, una campaña presidencial cuesta millones de dólares, de que disponen hasta ahora solamente los dos grandes partidos constituidos. También se nota en este aspecto la influencia de la gran crisis económica.

TRAGICO BALANCE DE VICTIMAS

Birmingham (Alabama), 25.—Balance de víctimas del tornado: 300 muertos, 2.500 heridos y 7.000 personas sin albergue.

UN CASO DE LOCURA ORIGINAL

Lyon, 25.—Un neurasténico se ha suicidado tragando todos los billetes de Banco que representaban su fortuna.

El suicida ha dejado una carta declarando que tenía la certidumbre de morir en fecha próxima y que por esta causa ha preferido tragar su fortuna antes de que sobreviniera su muerte.

El avaro suicida murió después de haber tragado una cantidad considerable de billetes de mil francos, cuando hacía lo propio con los billetes de menos valor.

Madrid

Una nota del Ministerio de Estado sobre el convenio hispano-italiano

Madrid, 3 t.—En el ministerio de Estado facilitaron una nota sobre el convenio comercial acordado entre Italia y España.

Italia nos concede trato de nación más favorecida en unos artículos y España corresponde en otros.

Italia concede ventajas al atún, al pimiento, azafrán, pasas, almendras, vinos, lanas, pelos, corcho y España al mármol

italiano, perlas de cristal, dueñas, automóviles azufre, seda, cáñamo vino, cámaras y cubiertas de caucho y otros.

La importación de plátanos en Italia, se hará pagando 230 liras el quintal y el atún pagará 147 liras el quintal.

Por parte de España se conviene reducir las tarifas del decreto del 10 de Diciembre de 1931, sobre piezas de repuesto de automóviles.

Ha sido autorizada la reaparición de "El Debate"

Madrid, 3 t.—A la salida del ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que el Consejo había autorizado la reaparición de "El Debate"

—¿Cuándo?—preguntó un periodista.

—Cuando ellos quieran. Eso no es cuestión del Gobierno.

Huelga de dependientes de ultramarinos

Madrid, 4'30 t.—El Director General de Seguridad dijo a los periodistas que reinaba tranquilidad de toda España, salvo las huelgas de Galicia, que están en vías de solución.

En Madrid se había declarado una huelga parcial de dependientes de ultramarinos, habiendo roto los huelguistas algunas lunas de escaparates.

SIGUEN LOS ATRACOS. UNA ALEMANA ROBADA AL BAJAR DE UN TRASATLANTICO

Barcelona, 4'30 t.—En el puerto, al abandonar el trasatlántico que la traía, la gentil turista alemana M. Lairrell, fué atracada por un sujeto que le quitó el bolso de la mano, donde guardaba alguna cantidad en metálico.

LOS OBREROS DE UNA FABRICA PROTESTAN DE UNA BOMBA

Barcelona, 4'30 t.—En la fábrica de los Hermanos Cucurella se talló una bomba.

En su virtud un grupo de obreros de la fábrica ha visitado al gobernador civil para decirle que ellos no sostienen ningún pleito con sus patronos. Que están muy contestos con ellos y que protestan de la bomba.

VARIOS SINDICALISTAS LIBERTADOS

Barcelona, 4'30 t.—El gobernador civil ha dispuesto la libertad de varios sindicalistas detenidos.

Uno de ellos fué autorizado a ir a su casa provisionalmente, con el fin de que viera a su hija, que estaba enferma.

Como después no volviera a la prisión, según se había comprometido, la policía volvió a detenerlo.

DECLARACION

Barcelona, 4'30 t.—El ex ministro señor Portela Valladares ha prestado declaración en la causa que se instruye contra el ex ministro Calvo Sotelo, por injuria, a instancias del Juzgado de Vigo.

Léase POLITICA

Un individuo atraca a un alemán y a un español en plena calle. Roba al alemán, pero el español le dispara

Barcelona, 4'30 t.—En la calle de Moncada se registró hoy un audaz atraco.

Iban por dicha calle el súbdito alemán A. Cetle, en compañía de su amigo el español Miguel Ferreter.

De pronto un sujeto apellidado Díaz Villaviciosa, saltó sobre el alemán y le quitó la cartera

en que llevaba varios billetes de banco.

Acto seguido el audaz atracador quiso quitarle a Ferreter, pero éste sacó una pistola e hizo dos disparos contra el ladrón, el cual no fué alcanzado por los proyectiles.

Acudieron los guardias y Díaz fué detenido y la cartera del alemán rescatada.

Periódico denunciado

Barcelona, 4'30 t.—El Fiscal ha denunciado al periódico "El Luchador" por insertar un artículo en que se injuriaba a las autoridades de la República.

UN CARTEL SIGNIFICATIVO

Barcelona, 4'30 t.—En distintos lugares de la población han aparecido carteles con esta inscripción:

"¡Viva la Cataluña de Francisco Maciá de ayer!"

"¡Abajo la Cataluña de Francisco Maciá de hoy!"

La inscripción está en catalán y está siendo objeto de muchos comentarios.

Otro ladrón detenido

Barcelona, 4'30 t.—En la calle Rovira penetró un ladrón en el cuarto de una mujer llamada Isabel y se llevó varias prendas.

Cuando bajaba la escalera tropezó con la inquilina. Esta reconoció como de su propiedad los objetos que el ladrón llevaba y quiso valerosa detenerlo.

El ladrón llamado Antonio Val, le dió un puñetazo a la mujer, pero ella continuó gritando. Acudieron dos guardias y Val fué detenido.

Extranjero

DESCUBRIMIENTO DE UN IMPORTANTE FILON DE ORO

Londres, 25.—Un telegrama de Montreal (Canadá) anuncia que en la provincia de Quebec acaba de descubrirse un extraordinario filón aurífero que se cree será de un gran valor comercial.

Según un comunicado del ministro de Minas y Caminos canadiense, este filón pasa bajo las municipalidades de Pasquali, Louvicourt y Malartic, extendiéndose en una longitud de cien millas, con un ancho de tres a diez millas.

Varias Compañías han hecho sondeos en Pouyn, disponiéndose a efectuar una investigación y si, como se cree, es satisfactoria, se emprenderá enseguida la construcción del metal.

Una de las Compañías que se cree construirá las factorías más importantes es la Morando Company.

Vargas piensa restablecer la Constitución

Nueva York, 25.—De Río Janeiro le comunican a la Associa-

Gran Bar

Francisco Bernal Muñoz

Depositario de la Cerveza

MAHOU

y el Vermouth

G. R. A.

Plaza de la República

CÓRDOBA

Medio Vermouth con tapa, 20 cts.

Litro, 1'25 ptas.

ted Press que el presidente del Gobierno federal, señor Vargas, reunirá en breve a los jefes de los principales partidos políticos para examinar las peticiones de los Estados de San Paulo y de Río Grande de Sul, el objeto de volver a los métodos constitucionales.

Entre las medidas previstas figura el restablecimiento de la libertad de Prensa; elecciones parlamentarias; nueva Constitución y nombramiento de una Comisión para arreglar la cuestión de las deudas de los Municipios.

IMPONENTE INCENDIO

Lorient, 25.—A primera hora de la mañana los habitantes de la población de Kervario en Pontacorf, se han visto sorprendidos por un imponente incendio que en la localidad.

Los habitantes, presa de pánico, se han lanzado a la calle, constatando que la población ardía por sus cuatro lados, consiguiendo salvar la mayor parte del ganado.

Las pérdidas materiales son enormes. Se cree que este formidable incendio es debido a una mano criminal.

En el espacio de seis semanas este es el cuarto pueblo bretón que es presa de las llamas.

Condenado por difamación

Berlín, 25.—El redactor de la "Gaceta" fascista, señor Binz ha sido condenado a quince días de cárcel por la publicación de un artículo considerado difamatorio para Melchior, representante de Alemania en el Banco Internacional de Pagos.

Ha sido asesinado un jefe del partido musulmán

Calcuta, 25.—Ali Chomdhry, uno de los consejeros municipales más influyentes en Calcuta y jefe del partido musulmán, ha sido asesinado de una puñalada por un individuo desconocido.

Las pesquisas efectuadas por la policía no han dado ningún resultado.

Gran Bar

Plaza de la República :: Teléfono 2273

NOTA DE PRECIOS

Cerveza:

- Litro 1'25
- Un bock . . . 0'40
- Medio bock . . 0'20

Cerveza negra:

- Un bock . . . 0'40
- Medio bock . . 0'20

Medio vermouth . . 0'15

Café exprés 0'30



Estos precios se entienden en el mostrador. En la mesa, el 20 por 100 de aumento.

PROHIBIDA

LA PROPINA

DE FUTBOL

El partido de esta tarde

En el Stadium España se ha celebrado esta tarde un partido de campeonato entre la Balompédica y la Ferroviaria.

Ganó la Ferroviaria el score 3 0. Mañana daremos amplia reseña de este partido.

Noticiario

Acto de cortesía

El nuevo presidente del Consejo Provincial de Primera Enseñanza, don Mannel Blanco Cantarero, se nos ofrece en este cargo para el que ha sido elegido, confiando en nuestra colaboración para cuanto redunde en beneficio de la cultura de la provincia. Puede contar con ella para tal fin y le agradecemos su besalamano.

Pérdida de una cartera con 24.350 pesetas

Esta mañana, cuando marchaba a la Estación Central don Francisco Balver Grandia, que habita en la Plaza de Colón, notó que en dicho trayecto había extraviado una cartera de piel conteniendo la cantidad de 24.350 pesetas en billetes del Banco de España.

Inmediatamente se trasladó a la Comisaría de Vigilancia, donde denunció el hecho, tomándose las medidas conducentes a encontrar la importante cantidad perdida.

Dicho señor, que es catalán y habita accidentalmente en el número 7 de la citada plaza, no ha podido dar más detalles sobre la pérdida.

El mejor anís

Anís Machaquito

Hijos de Rafael Reyes

RUTE

Paso de camiones del Congreso Comunista de Sevilla

Procedentes de Sevilla, del Congreso Comunista celebrado en aquella capital, han pasado con dirección a Madrid varios camiones en el que hacen su viaje los asistentes afiliados a esta idea.

A su paso por Ecija hicieron algunas manifestaciones, y al penetrar en la provincia de Córdoba fueron vigilados por la Guardia civil, que les ha acompañado en su camino hasta la salida de la provincia en evitación de desórdenes.

Entre los viajeros que han estado unos momentos en la capital se cuentan muchas mujeres.

La fiesta religiosa

Con motivo de la fiesta religiosa de Semana Santa, hoy, viernes, ha cerrado la mayor parte del comercio desde primera hora.

Los vehículos circulan normalmente y los obreros han marchado en grandes grupos al campo a los clásicos «peroles».

La vida en la ciudad es completamente normal.

Lea usted POLITICA

Anuncios económicos

SE VENDE lana por cuenta del ganadero.—Domingo Muñoz, número 4.—Córdoba.

RÓMERO, PINTOR.—Decoración de interiores, empapelado de habitaciones, anuncios en general. Para trabajos fuera de Córdoba se facilitan presupuestos gratis.—Céspedes, 14 duplicado; teléfono 1022. Córdoba.

PERDIDA de una cachorra galga color canela, herrado de la nariz izquierda con las iniciales J. B. algo confusas. Se gratificará a quien la entregue en la Corredera, 37. Córdoba.

ARRENDAMIENTO.—Para encerrar muebles o cosa análoga, se arrienda una espaciosa habitación en la calle Pérez de Castro, 9, principal (junto al horno).

AMA DE CRIA se ofrece para dentro o fuera de la capital, primeriza con leche fresca. Razón, San Basilio, 58 (Alcázar Viejo). Córdoba.

Las Cortes

(La sesión de esta tarde)

Queda aprobado el presupuesto del ministerio de Hacienda

Madrid, 6'30 t.—A las cuatro abre la sesión Besteiro.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

Escaños y tribunas desiertos. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprueba definitivamente el proyecto autorizando la prórroga de los presupuestos municipales a partir de primero de Abril próximo.

Queda aprobado el dictamen de la comisión autorizando al ministro de Marina para el pase a la reserva de los jefes y oficiales de la Armada.

Esparza solicita la exención de los tributos de la corrida de toros celebrada en Alicante con motivo del viaje presidencial.

Se toma en consideración y pasa a la comisión correspondiente.

El presupuesto de Hacienda

Se da comienzo a la discusión del presupuesto del ministerio de Hacienda y como nadie tiene pedida la palabra se aprueba la totalidad comenzando la discusión del articulado.

Sin discusión se aprueban todos los artículos y el adicional primero.

Calderón (don Abilio) consume un turno en contra del adicional segundo contra el crédito de 2.700.000 pesetas para el Ayuntamiento de Barcelona para contribuir a la carga de la exposición.

El ministro de Hacienda le contesta diciendo que la monar-

quia fué la causante del desastre financiero de la exposición de Barcelona.

Agrega que todavía están pagando los industriales catalanes tributos de aquella exposición que no tuvo carácter catalanista porque el comité fué régio y ageno a la ciudad.

Termina diciendo que con mucho gusto hubiera aceptado el voto de Calderón si no tuviera matiz político.

Calderón retira el voto. Queda aprobada la totalidad del presupuesto.

El voto de Calderón se refiere al clero que pasa a clases pasivas y para el que solicita el haber de los dos tercios del sueldo que ahora disfrutan.

De los Ríos estima que este punto vulnera la Constitución y no será fácil acceder a ello.

Se discute el presupuesto de gastos de Africa occidental.

Sánchez del Prado lo combate. Dice que en el presupuesto no se consigna cantidad para combatir la enfermedad llamada del sueño.

Tampoco se habla de la construcción de Hospitales.

Jaén Morente habla en nombre de la minoría parlamentaria africanista y hace observar el despotismo que se ha observado hasta ahora en el régimen de colonización.

El ministro de Hacienda contesta, diciendo que el Gobierno se preocupará ahora de averiguar los gastos en aquellas colonias. (Continúa la sesión.)

No salieron las procesiones

Sevilla, 6'30 t.—En la plaza de San Lorenzo el cantador Valledo dijo unas saetas ante el público allí estacionado, siendo aplaudido.

No salieron las cofradías y algunos penitentes recorrieron descalzos el itinerario que hubieran seguido aquellas para hacer penitencia.

Fueron rotas algunas lunas de escaparates, sin otras consecuencias.

SE REUNE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid, 6'30t.—La comisión estudió el presupuesto de obligaciones a extinguir, no aceptando el voto de Calderón, que está pendiente de estudio en las minorías.

Se estudió el presupuesto de agricultura del que trató ayer el Consejo de Ministros.

A Casanellas no lo quieren en Bélgica

Madrid, 6'30 t.—Se han recibido noticias de que la Dirección de Seguridad de Bruselas, dió órdenes para la expulsión de Ramón Casanellas.

La guardia le acompañó hasta la frontera, entregándolo a la policía francesa.

Anuncio en POLITICA

MAQUINAS DE ESCRIBIR

UNDERWOOD, REMIGTON, IBERIA, ROYAL, SMITH-PREMIER, etc. Todas las marcas baratísimas y con grandes facilidades de pago. Taller de reparaciones, abonos de limpieza, papel carbón, cintas y toda clase de accesorios.

CARLOS CACERES, Paseo de la Victoria, 2.-Tif. 1446

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1894
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre la Vida.-Seguros contra Incendios.-Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.-Seguros Marítimos +
Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera
Edificio propiedad de la Compañía

CARAMELOS CAPARROS
CAFES CAPARROS
FRANCISCO FERNANDEZ RUIZ
Torre de la Malmuerta -:- Teléfono 2026 -:- CÓRDOBA

Suscríbase a POLITICA

Gran Teatro.-Ideal Cinema Empresa Guerrero
Teléfono núm. 2700

FUNCIONES PARA EL SABADO 26 DE MARZO DE 1932
CINE SONORO.—A las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Formidable programa.—Estreno: SUCESOS MUNDIALES PARAMOUNT, impresionante revista sonora.—Estreno: BANDIDO CHAPUCERO, dibujo animado.—Acontecimiento Sonoro! Grandioso estreno sonoro: LAS LUCES DE BUENOS AIRES, film sonoro «Paramount», hablado y cantado en español interpretado por Carlos Gardel, Gloria Guzmán, Sofía Bozán y 16 bailarines argentinos. Triunfo definitivo de Cinema hispano. Butaca, 2 pesetas. Anfiteatro, 0'75. Paraiso, 0'30.
Próximos estrenos sonoros: EL TRIO DE LA BENCINA, opereta «Ufa», y EL TENIENTE SEDECTOR, el último gran éxito de Maurice Chevalier.

Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Cabrera
Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

Temporada de Cine Sonoro
FUNCIONES PARA EL SABADO 26 DE MARZO DE 1932

A las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Formidable acontecimiento. El mejor y más completo programa de la temporada de cine sonoro estreno y hablado en español.—1.º CACION HAWAYANA, sonora en parte y en tecnicolor.—2.º LA BATALLA DEL SIGLO, preciosísima película por los inseparables y populares Stan Laurel y Oliver Hardy.—3.º CINQUE PAREZCA MENTIRA, primera de las interesantísimas y curiosas variedades sonoras habladas en español.—4.º Estreno de la superproducción «Metro», totalmente hablada en español, CHERI-BIBI. Un nuevo éxito sonoro de la marca «Metro». La más completa y formidable de las producciones de Ernesto Vilches y María Fernández Ladrón de Guevara. Butaca, 2 pesetas.—Grada, 0'30.
El domingo, a las cuatro y media, colosal programa de Cine popular, produciéndose la película española LOS NIÑOS DEL HOSPICIO y un estupendo programa cómico sonoro de estreno.

CINE ALKAZAR Reyes Católicos, 17 :: Teléfono 2545
EMPRESA CINAES

FUNCIONES PARA EL SABADO 26 DE MARZO DE 1932

A las seis y media tarde y diez y media noche.—Colosal estreno de la gran película de «Artistas Asociados», EL CODIGO PENAL, la más emocionante producción hablada en castellano por María Alba, Carlos Villarias y Tony Norton.
No deje de ver el sábado la célebre producción, donde Carlos Villarias demuestra ser un astro del Cine Hispano.
La película emocionante del año.

Café Novedades SALON DE VARIETES
Gran Capitán, 11 - Tlf. 10-59

El Sábado de Gloria, gran debut. Entrada por el consumo.

POLITICA en Sevilla

Contra viento y marea

Los jóvenes socialistas sevillanos son una esperanza para en lo porvenir, tanto en la acción política como en lo sindical. Y son una gran esperanza por cuanto debatiéndose como se debaten en un ambiente hostil causa de la propaganda demagógica y embustera como es la hecha en todo tiempo por el elemento anarcosindicalista—de quien de paso hemos de decir que halaga y fomenta el señor Sol, gobernador de esta desgraciada insula—, estos jóvenes van abriéndose camino pese a los “revolucionarios de cartón” en mitad de sus mismos cuadros sindicales.
La Juventud Socialista, elementos valiosos de esta entidad de jóvenes, habian, mitinean, mientras van diciendo al pueblo embaucado por los “rebeldes” (?) cuales son las excelencias, las virtudes sociales de nuestra nunca bastante ni bien ponderada Unión General de Trabajadores. Señeros, bravios dan el pecho constantemente; señalan ante todos los defectos enormes de la táctica comunista, la equivocación—error fundamental—, de su otro elemento apolítico que, en nombre de un mayor radicalismo que verán ellos—nosotros no lo vimos nunca—hacen el juego a la reacción y hacen también más esclavos aún a los que desgraciadamente lo fueron en toda ocasión en todas las edades.
Sueña mucho el obrero andaluz como buen meridional, por lo que se aparta de las realidades—ha dicho esta Juventud Socialista de Sevilla—y se dispone a obrar en consecuencia.
Tal ocurrió días pasados a nuestro compañero Ballesteros. En el Centro de las cigarreras se

convocó por los gasistas a los representantes de las tres sindicatos, hoy en pugna aquí en Sevilla para decidirse por una de las tres. Esto no pasa más que en Sevilla, pero pasa.
Los “comunoides” y “sindicarios” con su corte de incondicionales se presentaron a la discusión después de no haber tenido la gallardía ni la honradez de comunicarlo a nuestro camarada; pero éste que había leído momentos antes un manifiesto que se repartía por la calle en el que se decía que también se convocó a la U. G. T.—mentira como siempre, desde luego—se presentó con solo sus razones y su convicción.
Y... como casi siempre, las risas que se escuchaban en dicho Centro, siempre a costa de los “enchufistas”, cesaron como por encanto al ver todos cómo, sin jactancia, pero sin temor, nuestro compañero se hizo escuchar y aplaudir por aquella masa que momentos antes nos creía casi

“cavernarios”, pero que se enteraron una vez más que donde estaba en Sevilla la honradez, la sinceridad y la competencia, era en la Juventud Socialista sevillana.
Nuestro camarada Ballesteros tuvo ese día la satisfacción de ver cómo al marcharse “el solito”, los “revolucionarios” se agredían mutuamente por haberse dejado convencer todos con las razones expuestas por un “socialenchufista”.
Las “cosas” de los “revolucionarios” de Sevilla.
Arandamontes

El GAS

es lo más LIMPIO COMODO Y ECONOMICO
para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales
Instalaciones alquiladas

Baquera, Kusche & Martín, S. A.

Alicante, Barcelona, Cádiz, Granada, Madrid, Málaga, Palma de Mallorca, Port Bou, Sevilla y Valencia
Agentes de Aduanas, Vapores, Seguros
VIAJES - BAKUMAR
Billetes del Ferrocarril - Kilométricos - Pasajes
DESPACHO CENTRAL DE FERROCARRILES
Facturaciones. Recogidas y entregadas a domicilio.
Transportes. Mudanzas
Teléfono 2414 CORDOBA Jesús María, 1

compensación de servicios públicos y estén fijados por la ley. Subsiste el fuero de guerra para los delitos y faltas contra la disciplina militar; pero los Tribunales militares en ningún caso y por ningún motivo podrán extender su jurisdicción sobre personas que no pertenezcan al Ejército. Cuando en un delito o falta del orden militar estuviere complicado un paisano, conocerá del caso la autoridad civil que corresponda.
Artículo 14. A ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna.
Nadie podrá ser privado de la vida, de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los Tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho.
En los juicios de orden criminal queda prohibido imponer, por simple analogía y con mayoría de razón, pena alguna que no esté decretada por una ley exactamente aplicable al delito de que se trata.
En los juicios de orden civil, la sentencia definitiva deberá ser conforme a la letra o a la interpretación jurídica de la ley, y a falta de ésta se fundará en los principios generales del Derecho.
Artículo 15. No se autoriza la celebración de Tratados para la extradición de reos políticos, ni para la de aquellos delincuentes del orden común que hayan tenido en el país donde cometieron el delito la condición de esclavos; ni de Convenios o Tratados en virtud de los que se alteren las garantías y derechos establecidos por esta Constitución para el hombre y el ciudadano.
Artículo 16. Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive causa legal del procedimiento.
No podrá librarse ninguna orden de aprehensión o detención, a no ser por la autoridad judicial sin que preceda denuncia, acusación o querrela de un hecho determinado que la ley

En los establecimientos oficiales se dará gratuitamente la enseñanza primaria.
Artículo 4.º A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo sino por resolución judicial.
La ley determinará en cada Estado cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo.
Artículo 5.º Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial, el cual se ajustará a lo dispuesto en las fracciones I y II del artículo 123.
En cuanto a los servicios públicos, sólo podrán ser obligatorios, en los términos que establezcan las leyes respectivas, el de las armas, los de jurados, los cargos concejiles y los cargos de elección popular, directa o indirecta, y obligatorias y gratuitas las funciones electorales.
El Estado no puede permitir se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación o de voto religioso. La ley, en consecuencia, no permite el establecimiento de órdenes monásticas, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse.
Tampoco puede admitirse convenio en que el hombre pacte su proscripción o destierro, o en que renuncie temporal o permanentemente a ejercer determinada profesión, industria o comercio.

Instituciones culturales

¿Qué son los exploradores?

¿Qué son los exploradores? ¡...! ¿Que son los Boy-Scouts, españoles, mundiales?

Lo que son los exploradores lo saben perfectamente todos aquellos que prácticamente reconocen el mérito que representa su verdadera misión y aquellos otros que sin conocerla prácticamente, conocen teóricamente la alta utilidad que reportan a la humanidad en el aspecto humano y científico... Los Boy-Scouts son el crisol donde se funde la futura generación.

Para la generalidad, los exploradores carecen de valor... son niños más o menos deseosos de "lucirse" desfilando marcialmente por la calle.

Los "niños peras" son precisamente los que más se ocupan del desprestigio de los exploradores, esos fantasmones que sin "linda" en el bolsillo y luciendo un tallado y ceñido traje adquirido a plazos y un lazo de mariposa que no han pagado en la tienda, se pasean los domingos por calles y plazas, lanzando miradas chulescas a las niñas más o menos "peras" también y visitando las tabernas o cafiés para fumar de "gorra" y ver si pueden "sablear" a un amigo, aunque éste sea "enemigo", por ser explorador.

Esta juventud inconsciente que se aparta de lo natural y lo práctico y que desprestigian a los que guiados de lo natural y lo práctico, quieren forjar una generación sana, fuerte y científica,

es precisamente la que con su proceder pretende destruir a la potente institución que en todos los países tanto se admira y protege. Pero... ¡Oh! locos, mientras más democracia más exploración.

También son detractores de los exploradores, esos niños "tontos" que si experimentan vital, ni conocimientos sociales, quieren aparecer como extremistas políticos y llevar en su pecho el escapulario, los cuales califican de "carcas" a los exploradores que ajenos a toda política, no gozan otra aspiración que el amor mutuo y la franca camaradería.

Son detractores también los extremistas de la derecha porque estos pretenderían que la Insti-

tución estuviese unida al manto de la Iglesia y que fuese un cuerpo defensivo de la monarquía y estos fantásticos "idiotas" no comprenden que los exploradores son de la Patria y como Institución semi-oficial, reconoce como bueno todo régimen de gobierno que el pueblo constituya, ya que los exploradores no están compuestos por hijos del Gobierno, sino del pueblo; ya que los exploradores no sirven al Gobierno, sino al pueblo; ya que los exploradores tienen la gran misión de constituir una Sociedad de futuros hombres en el crisol de la naturaleza, que es la que logra la vitalidad y potencia del género humano.

Hay que reconocer la profunda labor higiénica, cultural y científica, que encierra en sí la grandiosa y digna Institución de los exploradores y no podemos movidos por la pasión del ideal o la diferencia de casta, olvidar el beneficio que producirá a la Humanidad el crear una poten-

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Roya Católicas - CORDOBA - Teléfono 2-6-0-

te organización de niños y jóvenes, que por su potencia física, intelectual y científica, puedan formar en el mañana una Sociedad perfecta donde el hombre ame al hombre con el verdadero amor.

¿Qué son los exploradores? ¡La esencia virtuosa de la vida que crece con la savia venturosa del amor; la planta que regada por las aguas naturales produce músculos, entendimiento y valor; el niño y el joven, que educado en la disciplina marcial de la vida, guardará cuando sea hombre la obediencia de ciudadanía que la vida requiere para ser feliz.

El buen padre no puede dejar abandonados a sus hijos en el ambiente putrefacto de una vida corrompida de tabernas y teatros... tiene la obligación de crearlos robustos, sanos y fuertes y para conseguirlo han de gozar el ambiente puro del campo y ejercitar sus músculos débiles y enfermizos.

Sin distinción de ideas, sin diferencias de clases, nuestra misión se encierra en dejar para el futuro una generación más perfecta que la actual y ello solo se conseguirá fomentando el excursionismo práctico y científico, que es el que verdaderamente realiza el cuerpo social de exploradores, esa digna, noble y grandiosa Institución denominada "Exploradores de España".

El Lobo Blanco

RELOJERIA ROYA

JOYERIA, PLATERIA, ORFEBRERIA

Talleres de composturas. Grandes existencias en toda clase de géneros del ramo. RELOJES CARRILLON Y DEPOSITO DE FILIGRANA - - CORDOBESA - -

FRANCISCO PEREZ Y PERE

CLAUDIO MARCELO, 12-CORDOBA

Diabéticos

El mejor pan de régimen. Elaboración diaria en la

Panadería Calalam

San Pablo, 18 dup. :: Córdoba

Imprenta de POLITICA

Mesa Luis, 22 - - Teléfonos 4

El mas extenso surtido de específicos e inyectables

Farmacia el Sloba

Exacta preparación de toda clase de formulas medicinales segun receta

PLAZA MADRID DE BANUELOS CORDOBA

TELÉFONO 1100

El contrato de trabajo sólo obligará a prestar el servicio convenido por el tiempo que fije la ley, sin poder exceder de un año en perjuicio del trabajador, y no podrá extenderse, en ningún caso, a la renuncia, pérdida o menoscabo de cualquiera de los derechos políticos o civiles.

La falta de cumplimiento de dicho contrato por lo que respecta al trabajador, sólo obligará a éste a la correspondiente responsabilidad civil, sin que en ningún caso pueda hacerse coacción sobre su persona.

Artículo 6.º La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público.

Artículo 7.º Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límite que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública.

En ningún caso podrá sustraerse la imprenta como instrumento del delito.

Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que, so pretexto de las denuncias por delitos de Prensa, sean encarcelados los expendedores, «papeleos», operarios y demás empleados del establecimiento de donde haya salido el escrito denunciado, a menos que se demuestre previamente la responsabilidad de aquéllos.

Artículo 8.º Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República.

A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.

Artículo 9.º No se podrá coartar el derecho de asociación a reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada tiene derecho de deliberar.

No se considerará ilegal, y no podrá ser disuelta, una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por algún acto a una autoridad, si no se profieren injurias contra ésta, ni se hiciere uso de violencias o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee.

Artículo 10. Los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos tienen libertad de poseer armas de cualquiera clase, para su seguridad y legítima defensa, hecha excepción de las prohibidas expresamente por la ley y de las que la nación reserve para el uso exclusivo del Ejército, Armada y Guardia Nacional, pero no podrán portarlas en las poblaciones sin sujetarse a los reglamentos de Policía.

Artículo 11. Todo hombre tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes. El ejercicio de este derecho estará subordinado a las facultades de la autoridad judicial, en los casos de responsabilidad criminal o civil, y a las de la autoridad administrativa, por lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración y salubridad general de la República, o sobre extranjeros perniciosos residentes en el país.

Artículo 12. En los Estados Unidos Mexicanos no se concederán títulos de nobleza, ni prerrogativas y honores hereditarios, ni se dará efecto alguno a los otorgados por cualquier otro país.

Artículo 13. Nadie puede ser juzgado por leyes privativas ni por Tribunales especiales. Ninguna persona o Corporación puede tener fuero, ni gozar más emolumentos que los que sean